

CONVOCATORIA A XIII CONCURSO DE INVESTIGACIÓN CIES - IDRC - FUNDACIÓN M. J. BUSTAMANTE 2011

LIMA, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2011

El Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), con el auspicio del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC, por sus siglas en inglés) y la Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente, convoca al concurso de investigación, correspondiente al año 2011, por un monto total de US\$ 160 mil, conforme al detalle del cuadro que sigue a continuación.

Tipo de proyecto	Cantidad	US\$	
		Financiamiento unitario	Financiamiento total
Proyectos medianos (PM)	6	15,000	90,000
Proyectos breves (PB)	6	4,000	24,000
Proyectos de Tesis (PT)	5	2,000	10,000
Balances / agenda de investigación	12	3,000	36,000
Total			160,000

El presente concurso se desarrollará de acuerdo con los términos y condiciones siguientes:

I) Objetivos

- 1) Producir conocimiento útil para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas.
- 2) Fortalecer y descentralizar las capacidades de análisis en las instituciones asociadas en el Consorcio.
- 3) Promover el diálogo entre los centros de investigación asociados; así como con el sector público y la sociedad civil.
- 4) Elevar el nivel del debate sobre las decisiones económicas y sociales en el Estado, la comunidad académica y la opinión pública.
- 5) Actualizar el marco de referencia para futuros concursos del CIES.

II) Prioridades de Investigación

La investigación deberá centrarse sobre temas económicos y sociales relevantes para el análisis, diseño y/o evaluación de políticas públicas. Las propuestas de investigación deberán estar referidas a uno de los dos siguientes conglomerados temáticos:

- Globalización y crecimiento sostenible
- Desarrollo humano y social

Habrà un concurso separado para incluir dos temas específicos, que por ende no serán parte del presente concurso. Así NO se admitirán¹ propuestas de investigación sobre:

- Salud
- Medio Ambiente

¹ Excepto para las propuestas en la categoría de balance y agenda de investigación (PB-A).

Asimismo se dará preferencia a los temas priorizados por el Sector Público (ver anexo 1) conforme a lo especificado en la regla 4 de la sección IV de las presentes bases. El Consorcio invita a sus centros asociados a incorporar la perspectiva de género como tema transversal, allí donde sea pertinente. Para motivar y orientar el esfuerzo de investigación, se sugiere consultar el libro *La investigación económica y social en el Perú, 2004-2007: Balance y prioridades para el futuro*.² El citado libro se puede descargar en <http://www.cies.org.pe/files/Libros-web/DyP40-La-investigacion-economica-y-social-en-el-Peru-2004-2007.pdf>.

III) Tipos de proyecto

3.1) Proyectos medianos (PM): estarán a cargo de uno o más investigadores experimentados de uno o más centros socios, a tiempo completo o parcial, con la colaboración de uno o más asistentes. Dos de los seis PM serán asignados a los temas priorizados por el Sector Público (ver anexo 1). Los cuatro proyectos restantes no tienen tema específico, pero sí deberán estar referidos a los conglomerados temáticos especificados en la sección II. El presupuesto para cada proyecto es US\$ 15,000, y la institución ganadora aportará como contrapartida por lo menos US\$ 750 para ser dedicado a actividades orientadas a incidir en las políticas públicas. El plazo de ejecución estará comprendido entre 6 y 9 meses. El documento final deberá contener, entre otros aspectos, un análisis de las opciones de política en el área examinada.

3.2) Proyectos breves (PB): estarán a cargo de uno o más investigadores de algún centro socio, con un presupuesto de US\$ 4 mil, con un plazo comprendido entre 5 y 7 meses. Uno de los objetivos principales de esta categoría de proyectos es promover el desarrollo capacidades de investigación entre los jóvenes. El resultado final de cada PB será un documento conciso, de preferencia también con sugerencias de política.

3.3) Proyectos de tesis (PT): estarán a cargo de una persona que trabaje en algún centro asociado al CIES y cuente con algún PT de pregrado o postgrado sea en economía u otra ciencia social. El PT debe haber sido aprobado previamente por la autoridad competente de una universidad peruana. El presupuesto será de US\$ 2 mil y el plazo de ejecución no mayor a 7 meses. Los postulantes deberán ser estudiantes recientemente egresados (2010 en adelante) de la universidad. La investigación se considerará concluida cuando la tesis haya sido satisfactoriamente sustentada.

3.4) Proyectos de balance - agenda de investigación (PB-A): estarán a cargo de uno o más investigadores experimentados de uno o más centros socios, a tiempo completo o parcial, con la colaboración de uno o más asistentes. Los 12 proyectos estarán referidos a sendas áreas temáticas y serán capítulos de un libro. Cada uno deberá realizar un balance de la investigación realizada durante 2007 - 2011 y una propuesta de agenda de investigación de mediano plazo conforme a lo especificado en el anexo 2.

IV) Presentación y selección de propuestas

Podrá participar cualquier investigador o estudiante recientemente egresado que forme parte de alguna institución asociada al CIES. Las propuestas serán canalizadas a través del representante de la institución en el CIES y deberán indicar si se dirigen al segmento de PM abierto, PM sobre temas priorizados por el Sector Público, PB o PB-A. En el anexo

² Además se sugiere revisar los trabajos predecesores de Roxana Barrantes y Javier Iguíñiz: *La investigación económica y social en el Perú, Balance 1999-2003 y prioridades para el futuro*, serie Diagnóstico y Propuesta 15, CIES-IEP-PUCP, diciembre de 2004; y el de Javier Escobal y Javier Iguíñiz: *Balance de la investigación económica en el Perú*, serie Diagnóstico y Propuesta 1, CIES, marzo de 2000, reimpreso en junio de 2002. Asimismo se sugiere revisar el estudio *Balance de la incorporación del enfoque de género en las investigaciones auspiciadas por el CIES*, elaborado por Jeanine Anderson y Janina León. Los interesados pueden también descargar los tres textos desde www.cies.org.pe

3 se detalla el formato de presentación de proyectos. El anexo 4 presenta sugerencias para los planes de incidencia y el anexo 5 es el formato para introducir los datos del *curriculum vitae*. A continuación, se especifican las reglas para el proceso, aprobadas por el Consejo Directivo del CIES:

1. Sólo podrán presentar propuestas las instituciones asociadas que se encuentren al día en el pago de su cuota 2011 al CIES.
2. Las propuestas deberán ser presentadas según el formato especificado en el anexo 2. Las investigaciones deberán ser originales y deberán asegurar que exista un aporte nuevo al conocimiento del tema.
3. El CIES invita a los profesionales de las CC.SS. que no son economistas a que también presenten propuestas en este concurso. De igual manera, el Consorcio sugiere incorporar el enfoque de género allí donde sea pertinente.
4. Por lo menos dos de los seis proyectos medianos (PM) serán asignados a los temas priorizados por el Sector Público (ver anexo 1), siempre y cuando sobrepasen un umbral de calidad a criterio del Jurado.
5. Toda institución que gane un PM se obligará, en el convenio a ser suscrito con el CIES, a aportar una contrapartida equivalente a por lo menos US\$ 750, para financiar actividades orientadas a incidir en las políticas públicas.
6. Los investigadores postulantes a proyectos breves (PB) no deberán sobrepasar los 35 años de edad (nacidos en 1976 o después). No pueden participar los investigadores que hayan ganado, consecutivamente, un proyecto breve en los concursos 2009 y 2010.
7. Por lo menos dos de los seis cupos de PB serán asignados a los asociados de regiones o universidades públicas, siempre y cuando sobrepasen un umbral de calidad a criterio del Jurado.
8. Los proyectos de tesis (PT) están reservados para personas afiliadas a las instituciones asociadas al CIES que sean egresados recientes (2010 en adelante) de alguna universidad peruana. Los PT deben estar referidos a la carrera de economía u otra ciencia social y deben haber sido aprobados previamente por la autoridad competente de la universidad. Se asignarán tres cupos a tesis de pregrado y dos a postgrado, sujetos a un umbral mínimo de calidad a criterio del jurado.
9. Se conformarán dos jurados, uno para los PM y PB-A, y otro para los PB y los PT. Las propuestas de PM y PB serán presentadas manteniendo el anonimato del autor y la institución. Cada jurado evaluará las propuestas presentadas y decidirá el orden de mérito correspondiente. Los fondos serán asignados a las propuestas que ocupen los primeros lugares de acuerdo al orden que decida el jurado, teniendo en cuenta, además, las reglas enunciadas en los numerales 7, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.
10. El jurado utilizará tres criterios para la evaluación de las propuestas: a) calidad académica (claridad y viabilidad de los objetivos del proyecto, adecuación de la metodología, dominio de la bibliografía relevante); b) relevancia y pertinencia (grado de referencia de la propuesta al marco citado en el numeral 2, posibilidad de identificar recomendaciones de política y de un usuario interesado en ellas); y c) adecuación del plan de incidencia en políticas y/o asuntos de interés público. Las ponderaciones serán las siguientes: i) en el caso de los PM, el criterio "a" tendrá un peso de 50%, el criterio "b" 35% y el criterio "c" 15%; ii) en el caso de PB los criterios "a" y "b" tendrán un peso de 50% y 45% respectivamente, y el 5% restante de ponderación será asignado a las propuestas provenientes de universidades

públicas o instituciones de fuera de Lima; y iii) en los PT los criterios "a" y "b" tendrán un peso de 70% y 30%, respectivamente.

11. Para el caso de los PB-A el jurado evaluará el CV de los postulantes (70%) y una propuesta breve (30%) elaborada según lo señalado en el anexo 3.
12. Una institución sólo podrá ganar un máximo de un PM, un PB y un proyecto de tesis.
13. Un mismo investigador sólo puede recibir financiamiento para un solo proyecto es decir un PM, o un PB o un PT.
14. El PM mejor evaluado por el Jurado, entre los PM priorizados, no se contabilizará para efectos del cupo señalado en el numeral 12.
15. Los PB-A no se contabilizan para efectos de los cupos señalados en los numerales 12 y 13.
16. No podrán presentarse los investigadores que tengan pendiente de entrega informes que se desarrollaron en el marco del concurso 2010 o años anteriores.
17. Los miembros del Consejo Directivo o de la Oficina Ejecutiva del CIES no podrán participar en el concurso.

4.1) Jurados

Los jurados de PM (que evaluará también PB-A) y de PB (que evaluará también la categoría de tesis) estarán integrados por 3 personas cada uno. No deberán trabajar en algún centro asociado al CIES, excepto el caso de profesores por horas. Se buscará que en los jurados participen economistas y profesionales de otras ramas de las CC. SS. Asimismo, se buscará la pluralidad en términos de escuelas de pensamiento.

4.2) Calendario

- Convocatoria:	jueves 08 de septiembre de 2011
- Cierre de plazo para recibir propuestas:	lunes 10 de octubre
- Anuncio de ganadores:	a partir del jueves 17 de noviembre
- Premiación de ganadores:	miércoles 23 de noviembre (seminario anual CIES)

ANEXO 1: REQUERIMIENTOS / SUGERENCIAS DE INVESTIGACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

1. BCRP
2. MEF
3. PRODUCE
4. PCM
5. COMERCIO EXTERIOR
6. TRABAJO
7. EDUCACIÓN
8. DESARROLLO SOCIAL

I. FICHA: BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

1. Tema: Competencia entre AFP

Durante la década pasada los fondos administrados por las AFP han tenido un crecimiento importante, pasando de US\$ 2,7 mil millones en diciembre de 2000 (5,2 por ciento del PBI) a US\$ 30,1 mil millones en diciembre de 2010 (19,9 por ciento del PBI). A fines de 2010, el portafolio de las AFP estaba invertido de la siguiente manera: 16 por ciento en valores del sector público, 27 por ciento en títulos del exterior, 42 por ciento en títulos de empresas locales no financieras (bonos y acciones) y 15 por ciento en empresas financieras (depósitos, bonos y acciones). Sin embargo, la demanda por títulos se concentraba en valores con clasificaciones de riesgo AA o superior, los cuales representan más del 90 por ciento. A fin de mejorar las perspectivas de los futuros pensionistas y a la vez contribuir al desarrollo del mercado de capitales es necesario implementar medidas para mejorar la regulación y gestión de las AFP.

Subtemas

Subtema 1: Benchmark para la rentabilidad mínima. La existencia de una tasa de rentabilidad mínima obligatoria ligada al promedio de la industria distorsiona las políticas de inversión y competencia, al propiciar el “efecto manada” entre los administradores de fondos de pensiones. Las AFP invierten en portafolios virtualmente idénticos con el objetivo de evitar la penalidad que recaería sobre ellas si la rentabilidad alcanzada estuviera por debajo de la rentabilidad promedio del sistema. Al mismo tiempo, el “efecto manada” impide reconocer entre buenos y malos administradores, y de esta manera, no permite que los afiliados disciplinen el mercado. ¿Debería eliminarse la rentabilidad mínima? Si no se elimina, ¿debería cambiarse el “benchmark” de la rentabilidad mínima, para que deje de ser el promedio de la rentabilidad del sistema?

Subtema 2: Cobro de comisiones. Las comisiones basadas únicamente en el salario desestimulan la competencia entre las AFP, debido a que sus ingresos se vuelven independientes de su desempeño, y perjudican principalmente a los afiliados jóvenes. ¿Debería cambiarse el régimen de comisiones de las AFP? ¿Cuál debería ser el nuevo régimen?

2. Tema: Mercado de capitales

El mercado de capitales peruano es pequeño y poco líquido. Si bien, en la última década, el alargamiento de la curva de referencia de los bonos soberanos ha contribuido al aumento de las emisiones del sector privado, el saldo de estas últimas es aún pequeño en términos del PBI y del tamaño del sistema financiero local. Para revertir este problema es necesario desarrollar propuestas tanto por el lado de la oferta, la demanda y de regulación.

Subtema 1: Capital de riesgo. Se requiere aumentar el volumen de inversión del sistema financiero dirigido a "capital de riesgo", es decir, al financiamiento de nuevos emprendimientos. En el Perú sólo existen dos fondos de inversión de este tipo. Los fondos de capital de riesgo son considerados como uno de los pilares para la innovación y el consiguiente crecimiento económico. Asimismo, permiten una mayor diversificación del portafolio de los inversionistas institucionales. ¿cuál es el déficit de capital de riesgo en la economía peruana? ¿qué está limitando su cobertura? ¿cuál debería ser el rol del sector público en este tema?

Subtema 2: Portafolio de las AFP. Las AFP son los principales participantes del mercado de capitales, pero sus inversiones sólo se dirigen a activos de alta calificación. Las regulaciones de la SBS impiden que las AFP inviertan en acciones que tienen poca liquidez. En el 2010, sólo 37 acciones de las 200 listadas en la Bolsa de Valores de Lima (BVL) cumplieron con los requerimientos impuestos por la SBS para ser inversiones elegibles. Tales restricciones hacen perder a los fondos valiosas oportunidades de inversión, restringen la competencia, y además son inconsistentes con el desarrollo del mercado de capitales. Las objeciones que podrían presentarse en el sentido de que dichas acciones son difíciles de valorizar y/o son más pasibles de manipulación de precios, no deberían llevar a la prohibición sino a un refinamiento de la supervisión y de las herramientas de valorización. ¿Qué cambios deberían darse en la supervisión para inducir a una mayor diversificación del portafolio? ¿Cómo es en otros países?

3. Tema: Microfinanzas ¿Cómo mejorar el acceso y el costo del financiamiento de las microempresas en el Perú?

En el Perú, se ha venido registrando un acceso creciente de las microempresas al crédito del sistema financiero y, si bien las tasas de interés han registrado una tendencia decreciente, aún se mantienen altas en términos relativos. De acuerdo a información de la SBS, entre el 2006 y 2010, un promedio de 140 mil microempresas anualmente han accedido a dicho crédito, lo que se explica principalmente por la mayor actividad de las entidades de micro-finanzas.

En un contexto en que se registra un creciente dinamismo del sistema financiero para atender este segmento de mercado, el objetivo del trabajo es identificar qué medidas se deben dictar para consolidar este proceso para la mejora del acceso y de las condiciones de financiamiento a estas unidades productivas.

Subtema 1: Alternativas de promoción de la bancarización o captación de nuevas microempresas rurales del sistema financiero, en el contexto de rol subsidiario del Estado. ¿Fondos de garantía?

Subtema 2: Análisis de la experiencia de otorgamiento de créditos de las entidades micro-financieras a través de las agencias del Banco de la Nación en zonas no bancarizadas del país. ¿Medidas para consolidar este esquema de cooperación?

Subtema 3: Buen gobierno corporativo de las entidades micro-financieras, dada la próxima implementación de los acuerdos de Basilea. Por ejemplo, fortalecimiento de unidades de análisis de riesgos. ¿Existe un sistema de cajas municipales en el Perú?

Subtema 4: Nivel de endeudamiento de las microempresas frente a entidades reguladas y no reguladas (cooperativas y ONG). ¿Alcance de este problema? ¿Incorporación de las cooperativas y ONG, que otorgan créditos, en el ámbito de supervisión de la SBS?

4. Tema: Mercado Laboral

De acuerdo al Reporte de Competitividad Global, el Perú se encuentra en la 56° posición en el pilar correspondiente a la eficiencia del mercado laboral. Dentro de este pilar, los principales aspectos en los cuales el Perú debería mejorar son los procedimientos de contratación y despido (puesto 102°) y la rigidez del empleo (puesto 96°). Además, la legislación en el Perú es engorrosa y compleja, pues cuenta con numerosos regímenes laborales, los cuales ofrecen diferentes beneficios y costos tanto para el empleador como para el empleado.

Asimismo, la presencia de diversos costos no salariales genera gastos adicionales a los empleadores y a veces no satisfacen las necesidades de los trabajadores. Esto genera que un alto porcentaje de los empleados no tienen acceso a los beneficios otorgados por la ley. Asimismo, de acuerdo al INEI, el 43 por ciento de los empleados se encuentran subempleados, ya sea por horas (es decir, trabajan menos de lo que desean) o por ingresos (es decir, reciben menos dinero que el salario mínimo).

Por esta razón, para que en el Perú se pueda crear más empleo formal, es necesario reenfocar y simplificar la legislación laboral de tal manera que se encuentre un balance entre una mayor flexibilidad del mercado laboral y los derechos de los trabajadores de tal manera que se generen incentivos a la formalización y aumento de la productividad.

Subtema 1: Propuestas para flexibilización. ¿De qué manera se puede incrementar la flexibilidad del mercado laboral? ¿Cómo se pueden reducir los costos de despido y de contratación?

Subtema 2: Propuestas de simplificación. ¿Cómo se podrían reformular las contribuciones (AFP y ESSALUD) de tal manera que sigan cumpliendo su cometido pero no sean una traba a la formalización? ¿Es conveniente reformar la Compensación por Tiempo de Servicio (CTS) de tal manera que se asemeje a un seguro de desempleo? ¿Cuáles son las mejores prácticas en este tema? ¿Cómo garantizar la protección sin generar incentivos perversos?

Subtema 3: Propuestas de formalización. ¿Cuáles son los principales factores que atentan contra la formalización del mercado laboral? ¿Qué esquemas se podrían implementar de tal manera que a las empresas les resulte económicamente rentable ser formales? ¿Cómo se podrían implementar estas propuestas? ¿Cuánto afecta el incremento de la Remuneración Mínima Vital (RMV) al nivel de empleo informal y subempleo? ¿Cuánto afecta un incremento de los costos no salariales al nivel de empleo informal y subempleo?

II. FICHA: MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Tema 1: Propuesta de Análisis Costo Beneficio para la realización de un Proyecto de Inversión bajo el esquema de una Asociación Público Privada (APP)

1. Determinación de la tasa de descuento para la actualización de flujos sujetos a evaluación
2. Metodologías alternativas de cuantificación de riesgo ante ausencia de información histórica
3. Propuesta de valorización de la incorporación de las eficiencias del sector privado bajo el esquema de una APP.

Tema 2: Metodología de evaluación Ex Post de un proyecto de inversión bajo el esquema de APP

1. Criterios de Evaluación y diseño de indicadores que permitan hacer el monitoreo de los objetivos del Proyecto.
2. Pautas para la evaluación de resultados e identificación de recomendaciones para la mejora de los diseños de proyectos bajo el esquema de APP.

Tema 3: Impactos Asimétricos de la Política Fiscal

1. ¿Cuál es el impacto de la política fiscal sobre la actividad económica, de acuerdo con la posición del ciclo económico?
2. ¿Qué instrumentos de política fiscal tienen mayor efectividad, dependiendo si la economía se encuentra en una fase recesiva o expansiva?
3. ¿Cuál es el número de rezagos con la que opera la política fiscal en el Perú dependiendo de la posición en el ciclo económico?

Tema 4: Evaluaciones de impacto de intervenciones públicas vinculadas con inclusión social: educación, salud, infraestructura básica rural

1. Efectividad de la intervención
2. Costo/efectividad de la intervención
3. Análisis causal del impacto

Para el logro de aprendizajes de los niños, se sugiere:

- Carrera Pública Magisterial
- Especialización docente
- Evaluación Censal de Estudiantes
- Materiales Educativos

Tema 5: Articulación territorial de la inversión pública

1. Criterios de priorización y asignación de la inversión pública
2. Evaluación del mecanismo de transferencias del Gobierno Nacional a Subnacionales
3. Ganancias en eficiencia y efectividad por articulación entre niveles de gobierno.

III. FICHA: PRODUCCIÓN

1) Tema: Financiamiento de MYPEs vía emisión de bonos

Ejemplos de subtemas, especificando preguntas:

1. El financiamiento de las empresas vía emisión de bonos

Preguntas a responder:

¿Cuán profundo es el mercado de bonos corporativos en el Perú?

¿Cómo es su regulación?

¿Qué tipos de empresas recurren a este tipo de financiamiento?

¿Cuál es la importancia de este tipo de financiamiento en comparación con el financiamiento bancario o la emisión primaria de acciones?

¿Cuáles son los requerimientos legales para que una empresa pueda optar por la emisión de bonos para financiarse?

¿Cuáles son los requerimientos de mercado para que una empresa pueda realizar una emisión exitosa de bonos?

2. El acceso al mercado del crédito por parte de las MYPEs

Preguntas a responder:

¿Cuál es el real acceso al crédito por parte de las MYPEs?

¿Cuán importante es el acceso al crédito una traba para el desarrollo de las MYPEs?

¿La falta de crédito es lo que impide el desarrollo de las MYPEs?

¿O es la falta de productividad lo que restringe su acceso al crédito?

¿O la falta de garantías (colateral)?

¿O la falta de proyectos de inversión atractivos?

¿O todos los anteriores?

¿Qué porcentaje de MYPEs acceden al sistema financiero formal? ¿A qué tasas?

¿Cuáles son los requisitos?

¿Qué porcentaje acceden a las Cajas Municipales o Rurales? ¿A qué tasas? ¿Cuáles son los requisitos?

3. Perspectivas para el desarrollo de un mercado de bonos para las MYPEs

Preguntas a responder:

¿Existe alguna experiencia de emisión de bonos por parte de las MYPEs en algún país de América Latina o de otra parte del mundo?

¿Cuáles son las principales lecciones aplicables al Perú?

¿Cuáles son las políticas públicas necesarias para fomentar el desarrollo del mercado de bonos de MYPEs en el país?

¿Cómo sería la intervención del Estado en este terreno?

¿Proveyendo garantía a los potenciales inversionistas?

¿Total o parcial?

¿O cofinanciando la compra de los bonos emitidos?

¿O los dos?

¿Cómo sería el mejor diseño para iniciar la generación de un mercado de bonos de MYPEs en nuestro medio?

¿Cuáles son las perspectivas de que el desarrollo de un mercado de bonos doméstico para MYPEs, con garantía y supervisión estatal, pueda prosperar en el Perú?

2) Tema : Desarrollo de la industria Petroquímica en el Peru,

Subtema 1: La Industria Petroquímica en América latina

- ¿Cuáles son las experiencias más importantes en la región?
- ¿Cuál es su relación con la industria extractiva local?
- ¿Cuáles son las mejores prácticas regionales
- ¿Cuál ha sido el impacto de esta industria sobre la diversificación del aparato productivo
- ¿Y sobre el consumo domestico de gas
- ¿Se puede hablar de un cambio de la matriz energética
- ¿Hay alguna estimación cuantitativa del impacto en términos de productividad, costos de producción, etc.

Subtema 2: Perspectivas de la industria petroquímica en el Perú

- ¿Cuáles son los cambios normativos necesarios para desarrollar esta industria
- ¿Cuál es el real potencial del gas de Camisea para tal fin
- ¿Cuáles son los temas pendientes de renegociación al respecto con el consorcio Camisea.
- ¿Cuál sería el rol de Petroperú en este esfuerzo, y el de Perupetro?
- ¿Cuáles deberían ser los sectores públicos y privados involucrados que coadyuven al desarrollo de esta industria y como deberían articularse
- ¿Cuál es el costo inicial estimado, cual es la mejor manera de financiarlo?
- ¿Cuál es el rol del gaseoducto del sur?
- ¿Cómo se enlaza con el desarrollo regional y la conformación de macro regiones
- ¿Qué infraestructura y servicios complementarios serian necesarios
- ¿Cuál sería la mejor manera de implementarlos?

IV. FICHA: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

1. Tema: Modernización del Estado

1. ¿Cuál sería el mejor diseño organizacional del Sector Público en sus tres niveles de gobierno para los próximos 20 años?
2. ¿Cuáles serían los indicadores adecuados para medir eficiencia y eficacia en la Administración Pública?
3. ¿Cuál es la estructura de incentivos monetarios y no monetarios que la Administración Pública debiera tener para contar con funcionarios y servidores públicos íntegros?
4. ¿Es viable contar con un centro de formación de funcionarios y servidores públicos a cargo del Sector Público y/o Privado?

2. Tema: Organización del Estado para la gestión de conflictos sociales

1. Diseño institucional: ¿cómo se organizaría la oficina de gestión conflictos para un adecuado tratamiento de los conflictos? ¿cómo se daría la organización sectorial?
2. Articulación con los sectores a nivel nacional: ¿cuál sería el rol de la PCM como ente rector en este tema?, ¿cuáles serían los mecanismos de coordinación? ¿cuáles serían los mecanismos de articulación?
3. Articulación con los gobiernos regionales y gobiernos locales: ¿Qué funciones desarrollarían los gobiernos subnacionales en la gestión de conflictos? ¿cómo se articularía y coordinaría con los gobiernos subnacionales?

3. Tema: Mecanismos de resolución de conflictos sociales

1. Sistematización de experiencias previas para este caso: ¿qué experiencias exitosas existen
2. sobre este tema? ¿es posible replicarlas para el caso de los conflictos relacionados con industrias extractivas?
3. Enfoque intercultural para la resolución de conflictos: ¿cómo se implementaría? ¿qué criterios se considerarían?

4. Tema: Implementación de la consulta a pueblos indígenas

1. Mecanismos de consulta: ¿cómo se implementaría? ¿qué mecanismos se darían?
2. Reconocimiento: ¿Qué criterios se utilizaría? ¿qué instancia sería la adecuada para dar el reconocimiento?

V. FICHA: COMERCIO EXTERIOR

TEMA: Evaluación de las capacidades de las PYMES para el aprovechamiento de los Tratados de Libre Comercio

1. Cómo pueden potenciarse las capacidades de las Pymes para acceder a nuevos mercados
2. Qué elementos dificultan a las Pymes aprovechar los Tratados de Libre Comercio.

VI. FICHA: TRABAJO

1. Experiencias exitosas de emprendimiento juvenil a nivel departamental.
2. Impacto de la crisis financiera internacional en el empleo en el Perú y eficacia del Programa Revalora Perú.
3. Situación de las Direcciones regionales de Trabajo y alternativas de fortalecimiento.
4. Impacto de los Programas de promoción de empleo temporal en la última década.

VII. FICHA: EDUCACION

Primera infancia

1. Modelos de atención integral a la primera infancia
2. Costos de expansión de la cobertura según modelo de atención integral
3. Inventario y uso de materiales educativos

Educación rural (con énfasis en secundaria)

1. Mapeo y situación actual de redes educativas rurales
2. Modelos de atención en secundaria rural y de fronteras: ¿Qué experiencias alternativas de incremento de cobertura con calidad en la secundaria rural se muestran válidas especialmente para zonas rurales y de amazonía?
3. Incentivos a buenas prácticas docentes e institucionales en zonas rurales

Educación Intercultural Bilingüe

1. Estudio de demanda y oferta de EIB en el Perú
2. Mapas etnolingüísticos
3. Experiencias exitosas en formación inicial en EIB
4. Experiencias exitosas en elaboración y uso de materiales educativos en lengua materna

VIII. FICHA: DESARROLLO SOCIAL

- 1) Evaluación de los programas sociales que van a ser absorbidos o transferidos al MIDIS: JUNTOS, PRONAA, FONCODES, WAWA WASI. Es probable que los montos de financiamiento lleven a aproximaciones más cuali que cuantitativas, pero aun así son necesarias estas evaluaciones.
- 2) Estrategias de intervención, modelos de gestión y rediseños institucionales en los campos temáticos que son importantes para el desarrollo e inclusión social:
 - Atención integral de la infancia
 - Seguridad alimentaria nutricional
 - Desarrollo rural de unidades agrarias pequeñas
 - Nuevas transferencias condicionadas en JUNTOS
 - Promoción económica y formalización de las MYPES

ANEXO 2

BALANCE DE INVESTIGACIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS 2007 - 2011

Y AGENDA DE INVESTIGACIÓN 2011 - 2016

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Antecedentes

Desde fines de 1998 el CIES promovió la elaboración de balances / agendas de investigación que sirvieran de orientación para los concursos de investigación que se han venido realizando desde 1999 con apoyo de ACDI, IDRC y otros donantes. Así, se han realizado tres estudios:

Balance de la Investigación Económica en el Perú por Javier Escobal (GRADE) y Javier Iguíñiz (Departamento de Economía - PUCP), Diagnóstico y Propuesta 1, CIES, Lima, marzo de 2000

La investigación económica y social en el Perú: Balance 1999-2003 y prioridades para el futuro por Roxana Barrantes (IEP) y Javier Iguíñiz (PUCP), Diagnóstico y Propuesta 15, CIES, Lima, enero de 2005

La investigación económica y social en el Perú, 2004 - 2007/ Balance y prioridades para el futuro por Roxana Barrantes (IEP) et al, Diagnóstico y Propuesta 40, CIES, Lima, octubre 2008

2. Objetivo

El propósito de este estudio es realizar un balance de las investigaciones producidas por los centros asociados del CIES y otros investigadores durante los últimos 4 años (2007-2011); y elaborar una propuesta de agenda de investigación sobre temas institucionales, económicos, sociales y ambientales prioritarios para el diseño, ejecución o evaluación de políticas y programas públicos en el Perú, con miras a orientar el esfuerzo de investigación del CIES durante los próximos años.

3. Descripción del trabajo

Se elegirán doce expertos que se encargarán de desarrollar sendos balances y agendas de investigación en un área temática, conforme se especifica en la sección 4. El producto será un texto de alrededor de 25 páginas (espacio y medio, Arial 11) que contenga un balance y una agenda en el área temática.

Balance

Para la elaboración del balance de investigación, se debe considerar los siguientes puntos:

- Elaborar un balance de las investigaciones producidas desde 2007³ hasta la fecha por los asociados del CIES⁴ y otros investigadores en los doce temas planteados más adelante.

³ Esto no excluye la incorporación de fuentes relevantes producidas antes de este periodo que el balance precedente no haya incorporado.

⁴ Se refiere al conjunto de los estudios desarrollados por las instituciones asociadas y no solo a los financiados por el CIES.

- Comentar la interrelación de los estudios con la coyuntura y en qué medida tuvieron un impacto en la discusión de política pública. Para ello debe tomarse en cuenta los canales de difusión y la opinión de algunos usuarios sobre la pertinencia y utilidad de estos estudios.

Agenda

Para la elaboración de la agenda de investigación (producto central), se pide considerar los siguientes puntos:

- Identificar temas claves para las políticas públicas —en los niveles nacional y/o regional— para los próximos cinco años, con base en el balance realizado, en entrevistas con interlocutores clave del Estado y la sociedad civil y en la revisión de los discursos del Presidente (28/07/2011) y del Primer Ministro (25/08/2011).
- Precisar temas nuevos o insuficientemente trabajados que tengan especial relevancia para las políticas públicas 2011-2016, considerando los cambios, tendencias y retos que experimenta el Perú, así como las prioridades del sector público, recogidas mediante entrevistas o mediante el Consejo Consultivo del Sector Público del CIES.

Esta agenda orientará los próximos concursos de investigación del CIES, en especial los que se financian con el aporte de ACIDI-IDRC- Fundación M. J. Bustamante. La agenda deberá identificar un mínimo de cinco subtemas relevantes para las políticas públicas dentro de cada tema, ya sea porque el stock acumulado de conocimientos permite que con una inversión adicional se logren resultados relevantes y confiables, o porque el tema es novedoso y prioritario para la política institucional, económica, social o ambiental del país. Cada subtema identificado deberá ser justificado mediante un párrafo alusivo que recoja tanto el estado de la cuestión como las sugerencias de los potenciales usuarios de dichos estudios. La agenda deberá especificarse no solo examinando el stock de investigaciones realizadas, sino también procurando anticipar temas que serán de relevancia en los próximos cinco años para las políticas y programas públicos.

4. Metodología, áreas temáticas y cronograma

Cuando sea pertinente, cada uno de los encargados de los doce temas deberá partir del último balance citado en la sección 1 (antecedentes). Deberá revisar los resultados de las investigaciones auspiciadas por el CIES, otras investigaciones relevantes realizadas por las instituciones asociadas al Consorcio y otros estudios clave relevantes para la política pública ejecutados desde 2007 hasta la fecha. Por su parte la Oficina Ejecutiva del CIES realizará una reunión del Consejo Consultivo del Sector Público con el objetivo de recoger sus necesidades de investigación e información, las que serán entregadas a cada encargado de proponer la agenda.

Los temas seleccionados son los siguientes:

1. Modernización de la gestión pública.
2. Gobernabilidad, corrupción y transparencia.
3. Crecimiento, competitividad y política macroeconómica.
4. Inserción en la economía internacional.
5. Descentralización y desarrollo regional.
6. Empleo.
7. Educación.
8. Innovación, ciencia y tecnología.
9. Salud.
10. Pobreza, distribución del ingreso y programas sociales.
11. Medio ambiente y recursos naturales.
12. Desarrollo rural.

El CIES facilitará:

- Los informes finales de las investigaciones financiadas por el Consorcio.
- El resultado del recojo de prioridades del Consejo Consultivo del Sector Público.

El cronograma de trabajo será el siguiente:

1. Meses 1 y 2: Recolección y lectura de investigaciones.
2. Meses 3 y 4: Entrevistas y redacción del informe final.

ANEXO 3

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Las propuestas deberán ser dirigidas al CIES (Antero Aspíllaga 584, El Olivar, San Isidro, Lima) mediante una carta firmada por el representante del centro involucrado, indicando en su carátula si se presenta al concurso de PM de tema abierto, PM de temas priorizados por el CCSP, PB, al de tesis, especificando si es pre o postgrado, o al concurso de balance y agenda de investigación, especificando el área temática (ver anexo 2, sección 4). Para el caso de los proyectos de balance y agenda de investigación solo se adjuntará el CV en el formato especificado en el anexo 5 y una propuesta corta que incluya la bibliografía a revisar, el listado de entrevistas a realizar y la metodología del trabajo (máximo 1500 palabras, sin incluir bibliografía), todo ello en cuatro ejemplares impresos y también en medio electrónico. Para el resto de categorías, deberá presentarse cuatro copias impresas (letra Arial de 12 puntos, espacio simple), firmadas con seudónimo, y en CD (Word), acompañadas por un sobre de identificación en cuyo exterior figure el seudónimo y el título del proyecto y en cuyo interior se repitan ambos datos, se especifique la identidad del (los) autor(es), se presente el (los) curriculum vitae conforme al formato del anexo 5. En el caso de los PT se deberá adjuntar constancia de aprobación del proyecto por parte de la autoridad competente de la universidad (en original y carta membretada). Las propuestas para PM, PB y PT deberán incluir los siguientes componentes:

1) **Título** (debe resumir el contenido o tema central de la propuesta)/ **Seudónimo / Segmento del concurso** (PM abierto, PM priorizado por CCSP, PBA, PBC, tesis pregrado o postgrado identificando carrera).

2) **Objetivos y justificación del proyecto.** En esta sección debe indicarse el objetivo general y los objetivos específicos del proyecto de investigación, especificando claramente el problema que se analizará. Se deberá detallar con precisión cuáles son las interrogantes que se busca responder. Para ello, debe presentarse un balance de los estudios realizados sobre el tema, en especial los referidos al caso peruano; la contribución o valor agregado que se espera de la ejecución del estudio; y un índice tentativo del documento final. Los objetivos deben ser precisos, claros y viables en los plazos y montos fijados en esta convocatoria (2 a 3 páginas).

3) **Marco teórico.** Esta sección debe definir el marco teórico de referencia que habrá de guiar la investigación. También debe presentar las principales preguntas de investigación y en lo posible adelantar algunas hipótesis de trabajo. Además de claridad, viabilidad y precisión, debe mostrarse evidencia de conocimiento y discusión de la literatura relevante al tema (1 a 2 páginas).

4) **Metodología.** Habiéndose identificado claramente las interrogantes y las hipótesis de investigación en la sección anterior, debe mostrarse aquí el modo en que se responderá a esas interrogantes de la manera más rigurosa posible. Se debe identificar las principales variables explicativas y dependientes, así como su interrelación. Deberá describirse las fuentes de información, las técnicas de recojo de datos, el tipo de análisis propuesto para verificar o rechazar las hipótesis del estudio y contribuir así con los objetivos propuestos (2 a 3 páginas).

5) **Plan de incidencia en políticas o asuntos públicos.** Se deberá identificar quiénes serán los usuarios de los productos de la investigación, su grado de compromiso con el proyecto y la estrategia-plan de incidencia propuesto. Ver sugerencias en el anexo 2. (1 a 2 páginas, solo para PM).

6) **Cronograma y presupuesto.** Debe adjuntarse un cronograma de actividades que permita apreciar los plazos, resultados y responsables; así como un presupuesto que

detalle los rubros de remuneraciones de los investigadores y asistentes, otros gastos directos de investigación, difusión y gastos generales (1 página).

7) Bibliografía

NOTA: en sobre cerrado aparte incluir currículum vitae del (los) investigador(es) o estudiantes, 1 a 2 páginas, usando el formato del anexo 5.

ANEXO 4

SUGERENCIAS PARA LOS PLANES DE INCIDENCIA

Este anexo tiene como fin brindar algunas sugerencias para organizar los planes de incidencia.

1. Definir los objetivos que se persiguen con el plan de incidencia.
2. Identificar los diferentes actores y sus posiciones respecto al problema o los problemas que analizará la investigación.
3. Sobre la base de esta identificación, avizorar quiénes serían los principales grupos meta sobre los que se buscará incidir.
4. Avizorar qué instrumentos o canales de comunicación usar para lograr la incidencia.

Anexo 5: Formato de curriculum vitae

DATOS PERSONALES

Apellido paterno	Apellido materno	Nombres

Fecha nacimiento (día/mes/año)	Departamento	País	DNI

Dirección domiciliaria	Teléfono - Celular

Centro de trabajo

Dirección del centro de trabajo	Teléfono	Fax

Correo electrónico

ESTUDIOS REALIZADOS

Estudios universitarios

Universidad	País	Especialidad	¿Egreso? (sí / no)	Grado obtenido	Fecha de obtención

Otros estudios

Centro de Estudios	País	Curso/Diploma/Carrera	Fecha de obtención

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Institución	Departamento	Cargo	Dedicación	Fecha inicial	Fecha final

PUBLICACIONES

Título	Fecha	Número de páginas, editorial y /o medio

ÁREA DE INTERÉS

DISTINCIONES

Institución	Distinción	Año

OBSERVACIONES
